R 12000

# UGT-ferrol

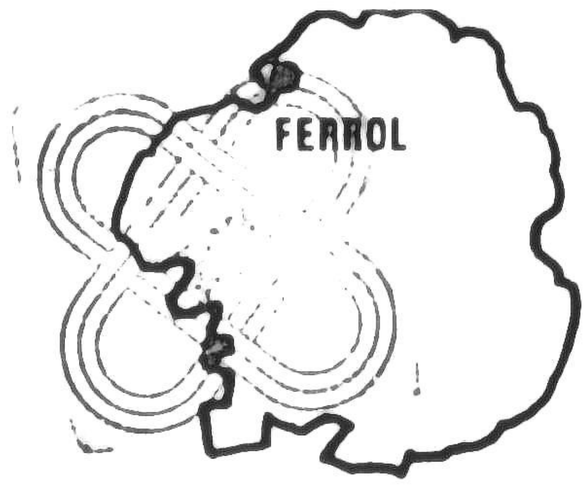


Imprenta SAN ESTEBAN. Porlier. Pedro

N.º 1 JUNIO 1.984 Edita: Unión Comarcal y Metal

## SUMARIO

**Portada:** Poster de Pablo Iglesias en su función de tipógrafo.

**Saluda:** Por el Secretario de formación Comarcal.

**Astano:** Acto vandálico.

**Reconversión Industrial.**

**1.º de Mayo en Bilbao Sindicato de Jubilados y Pensionistas.**

**Carta del Ministro de Trabajo a** López Couto, Jubilado de U.G.T.

LEYENDO LA PRENSA.

# UGT - FERROL

S A L U D A

*Compañero/a:*

*Este Boletín que tienes en tus manos es un viejo proyecto de la Unión Comarcal de UGT-Ferrol. Lo hacemos porque de un tiempo a esta parte hemos detectado como los problemas de nuestros afiliados, y de los trabajadores en general, no son tratados con el rigor que se merecen. Por ota parte, queremos hacer del Boletín un instrumento que contribuya a esclarecer nuestros debates y los planteamientos que hace la Unión General de Trabajadores a los problemas se esta Comarca.*

*Son pues estas las razones, que animan a la Secretaría de Formación a llevar adelante este proyecto de trabajo, en la que además de estudiar los principales problemas, de los que ya hemos editado un libro. Para este mes de junio, probablemente los días 23 y 24, celebraremos unas «Jornadas sobre la Reconversión Naval» a la que asistirán responsables de la Administación Central, y de las que daremos cumplida información en el próximo número.*

*Por todo ello, y pensando siempre en superarnos, no se podrá cubrir este objetivo, si no contamos con la colaboración de otros compañeros, que dignamente trabajan en los sindicatos de rama. A los cuales desde aquí pedimos críticas constructivas y también porque no decirlo, un poco de aliento.*

*Con vuestra colaboración este Boletín, que nos proponemos sea mensual, esperamos mejorarlo en el futuro.*

*JAVIER DIAZ FERNANDEZ*
*Secretario de Formación*
*Unión Comarcal de UGT-Ferrol*

# «EL TERROR» modelo sindical de CC. OO. y la INTG de ASTANO

Lo acontecido el pasado miércoles dia 23 de mayo en Astano donde un grupo de militantes de CC.OO. y la I.N.T.G. impusieron por la fuerza, la intimidación y el insulto, con palos al efecto, estrovos con candados en las puertas de salida, patrullas de ccohes haciendo la ronda nocturna a la caza de posibles fujitivos, entrar a golpe de palanqueta en la oficina de una central sindical (U.G.T.), destrozando, quemando, arrasando y robando cuanto de valor material habia allí (radiocassetts, cintas, etc.), fue algo tan insólito e increible que tendriamos que remontarnos a los años más opresores de la Epoca Franquista para encontrar parangón semejante.

Los Comunistas en todas sus variantes (Euros, Pro-Soviéticos, Oficialistas, Nacionalistas, etc.). TOMARON como si de una COTA militar del antiguo Vietnam se tratara, nuestra empresa.

La vanguardia de CC.OO y de la I.N.T.G. apoyados en sus flancos por sus delegados en el Comité de Empresa enviaron con moco en mano unos y puños en ristre otros, para que hicieran comprender a los compañeros de U.G.T. que allí no habia nada que dialogar, que de allí no salía nadie que no viniese avalado por los personajillos de turno.

Resultado, 5 contusiones (en piernas, cuello, manos, dedos, cabeza), todos de U.G.T., por no haberse protegido suficientemente, y no comprender que a los Gobiernos Socialistas y Obreros que no cumplen hay que tratarlos así, para que cambien su política económica, para luchar contra la **Reconversión XA**, para mantener TODOS los puestos de trabajo (como en Sagunto), para que comprendan que la única alternativa de Izquierda es el PCE, PCG, PCR, PCML, PCOE, BLOQUE, PC MARISOL, que con

SIGUE ——→

**El día 23 de mayo de 1984 un grupo de trabajadores de la progresía se aprovecharon de su libertad y de la de los demás, para cometer un hecho vandálico en los locales de UGT-Astano.**

**La foto nos ahorra más comentarios.**

Ateneo Ferrolán
Un lugar de encontro para a cultura
Fundado en 1879
Rúa Magdalena 202-204, Ferrol

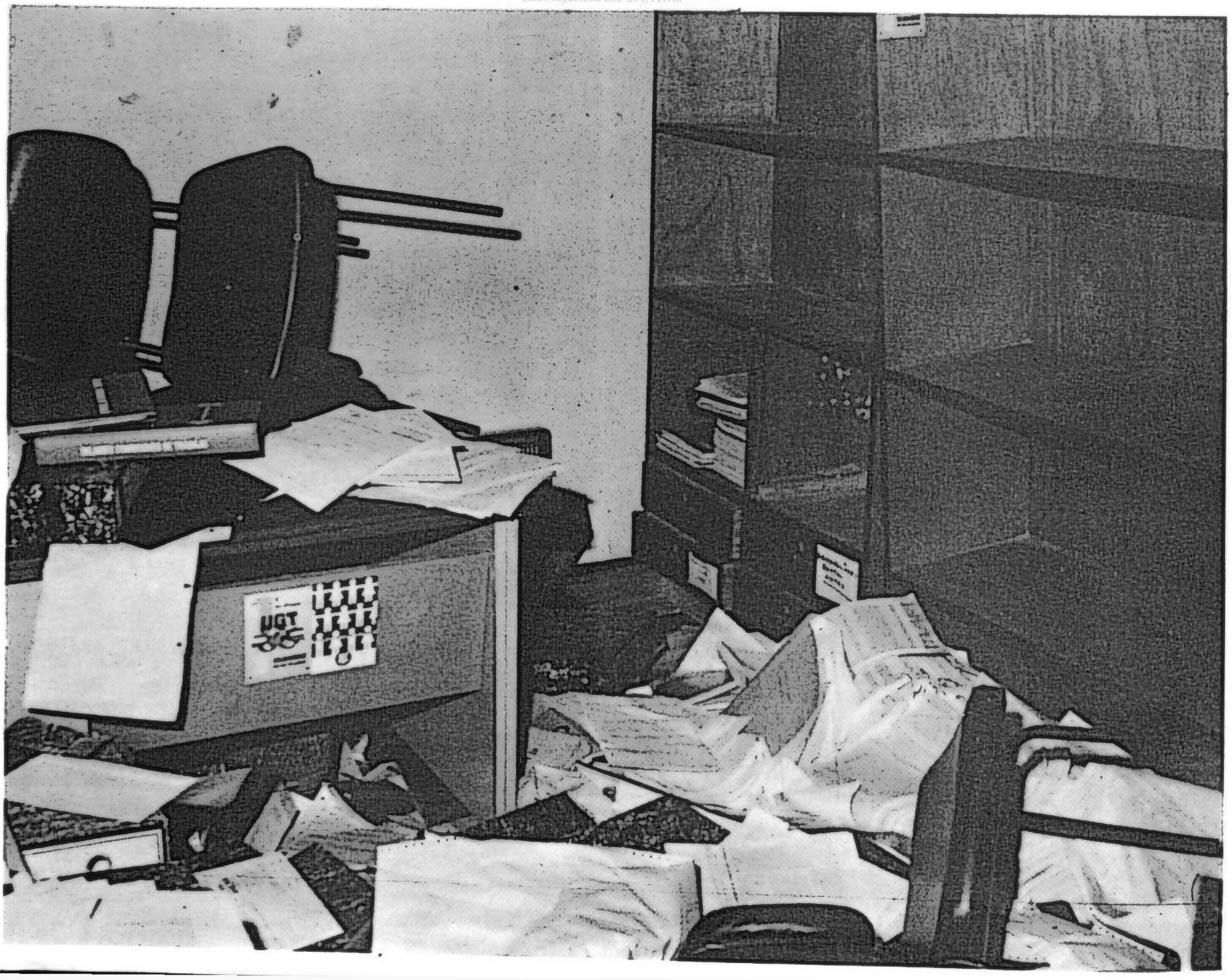

## ←••••••modelo sindical de CC. OO. y la INTG de ASTANO

Gerardin D. Santiago al frente de la Moncloa, el Millón de puestos de trabajo aflorarán como si de patatas nuevas se tratara.

Sí, Astano quedó tomada por un 3% de la plantilla (170 trabajadores aproximadamente) que bajo el dogmatismo Jomeinista de CC.OO. y la I.N.T.G. impusieron a 100 Ugetistas que no admitían quedarse secuestrados sin más, una Dirección que salvo contadas excepciones **Pasó** del tema porque ellos cobran del PAMDB y su intención es seguir, y por último, la indiferencia de unos pocos, la rabia contenida de algunos más y el sentimiento generalizado de que el derecho más importante de nuestra Constitución, por la que muchos hombres pueden (como por la honra, decía Cervantes), incluso dar la vida: «LA LIBERTAD», había sido pisoteada y vilipendiada.

Y después de todo esto ¿Qué? ¿La Fábrica es mía?, dirá CC.OO. como alguien dijo tiempo ha, refiriéndose a la calle. Mientras la U.G.T., con las manos limpias, el honor intacto, la mente clara y la cabeza fría continuará esforzándose para conseguir en la mesa de negociación una salida satisfactoria para todos, una Reconversión Naval necesaria pero sin traumas, sin despidos, donde el coste social de la misma sea solidariamente repartido, y los trabajadores que pasen a los F.P.E. por la vía de la SUSPENSION, les sea garantizado plenamente el puesto de trabajo alternativo.

Una Reconversión que bajo los presupuestos mencionados tiene que plasmarse durante la 2.ª y 3.ª Fases de la negociación. Este es el reto y el compromiso que hemos adquirido con los trabajadores, y que ni las indecisiones de la Administración, ni la confrontación por la confrontación de CC.OO. van hacernos modificar.

Siendo conocedores de nuestra responsabilidad, somos también conscientes de que las soluciones (aunque no son fáciles) pasan por los presupuestos de la Unión General de Trabajadores y que posiciones encontradas permanentemente tanto de unos como de otros harán más difícil una solución satisfactoria para todos.

## 1.º de Mayo en BILBAO

Más de un centenar de compañeros de U.G.T.-Ferrol estuvieron el día 1º de mayo en Bilbao, convocados por nuestra Organización. En las fotos, banderas de U.G.T. y de Galicia flamean por las calles bilbainas portadas por nuestros compañeros.

Ateneo Fe
Un lugar de encontro
Fundado en
Rúa Magdalena 202-204, Ferrol
www.atenoferrolan.org

**LAS CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE UN ACUERDO MARCO ESTA PROVOCANDO NO SOLO UN ALTO GRADO DE CONFLICTIVIDAD Y MILLONES DE HORAS DE TRABAJO PERDIDAS, SINO UN CONSIDERABLE RETRASO EN LA NEGOCIACION Y CON LAS REPERCUSIONES NEGATIVAS PARA LOS TRABAJADORES EN PERCIBIR SUS NUEVOS INCREMENTOS**

Los trabajadores afectados por estos convenios son solo 1.824.315 de los cinco millones y medio de trabajadores asalariados, y la subida media ponderada hasta ahora es del 7,67 por 100.

Por sectores, los más avanzados en la negociación son: el metal, con un 59,3 por 100 de convenios firmados, y el transporte, con un 93,5 por 100 de convenios ya concluidos.

**CLAUSULA DE REVISION: EL RETO**

José Luis Corcuera, secretario de acción reivindicativa de UGT, destacó que la mayor dificultad con la que se están encontrando las mesas negociadoras radica no tanto en el incremento "**que se sitúa** —dijo— **en el medio de la banda que UGT propuso a la CEOE, es decir en el 7,5 por 100**", sino en la inclusión de la cláusula de revisión salarial, que es muy dispersa y diversificada. "**En algunos convenios, como en el de la construcción** —dijo Corcuera— **tienen grandes problemas para incluirla, y eso impide llegar a la firma; y en otros se producen diferentes modalidades, como por ejemplo, algunas revisiones se hacen a los seis meses; otras, a los nueve, y otras, al final del año; y nunca a partir de una cantidad de incremento de inflación fija**".

El hecho de que la cláusula de revisión esté deteriorando la negociación es un sintoma muy peligroso. Según Corcuera, "**porque en tiempos de crisis y cuando estamos negociando en base a inflación prevista ha sido una gran conquista del sindicalismo español desde hace unos años que si se deteriora ahora puede poner en peligro el mantenimiento del poder adquisitivo**".

La valoración no obstante que hace Corcuera de la marcha lenta de esta negociación colectiva del 84 es que "**está transcurriendo en torno a los planteamientos de UGT y no los que pretendía CC.OO., es decir en base a inflación prevista del 8 por 100 y no dos puntos por encima de ésta, como pretendía CC.OO.**" "**A su vez** —siguió Corcuera—, **la negociación está atravesando mayores dificultades de las que cabría esperar de haberse conseguido un acuerdo marco**".

Por último, cabe señalar que en pocos convenios suscritos hasta ahora, en sólo 22, se registran cláusulas de creación de empleo, cantidad que es muy limitada, si bien, según señaló Corcuera, "**esta cifra, aún siendo baja, supone un porcentaje mayor que los convenios que registraron creación de empleo en 1983**".

Directo

# LA RECONVE

## El Decreto-Ley ya ha entrado en vigor

*Dos meses han durado las negociaciones sobre la reconversión industrial, en las que han tomado parte el Ministerio de Industria, UGT y ELA-STV. El sindicato Comisiones Obreras se autoexcluyó de las conversaciones a raíz del problema surgido a consecuencia del incumplimiento de lo pactado por parte de su secretario general del Metal con el ministro Carlos Solchaga. Sobre la mesa de negociación de esta reconversión industrial han estado presentes cuatro grandes temas, que en su conjunto forman el Decreto-Ley sobre la Reconversión Industrial, que recientemente ha entrado en vigor. Estos temas son "Area de participación sindical en la reconversión", "Reindustrialización y desarrollo tecnológico", "Medidas de carácter tributario, mercantil y financiero" y "Medidas sociolaborales". UGT-FERROL expone en estas páginas a sus lectores una amplia información del tema a través de una serie de cuadros descriptivos en los que aparece la opinión del Gobierno y de los sindicatos UGT y ELA-STV, así como resultado final.*

## Mesa de negociación de la reconversión industrial

### A) AREA DE LA PARTICIPACION SINDICAL EN LA RECONVERSION

| EL GOBIERNO | U. G. T. | RESULTADO |
|---|---|---|
| 1. No contemplaba la posibilidad de iniciar un proceso de reconversión a iniciativa de parte. | Lo solicitó, junto con ELA. | Se ha aceptado. |
| 2. No prevela la celebración de consultas previas a la elaboración de un plan con los sindicatos. | Lo solicitó. | Se ha aceptado. |
| 3. Prevela una Comisión de seguimiento. | Solicitó una comisión de control y seguimiento. | Se ha aceptado. |
| 4. Prevela posibles modificaciones por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos sobre el plan acordado. | Solicitó que las modificaciones, si las hubiere,, fuesen renegociadas. | Se ha aceptado la imposibilidad de tramitar un plan con modificaciones de la CDGAE no acordadas. |
| 5. No especificaba la función de la Comisión de Control y Seguimiento de cara a los planes empresariales. | Solicitó, junto con ELA, una capacidad real de actuación. | Se ha acordado que la Comisión informe, preceptivamente, los planes de las empresas (y sus cambios) previamente a su aprobación. |
| 6. No prevela la participación de los sindicatos no firmantes de un plan. | Apoyó la solicitud de ELA de contemplar dicha participación. | No hubo acuerdo. |

### B) REINDUSTRIALIZACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO

| EL GOBIERNO | U. G. T. | RESULTADO |
|---|---|---|
| 1. No contemplaba participación alguna de las fuerzas sociales en las Zonas de Urgente Reindustrialización. | Reclamó decididamente esa participación. | Se ha aceptado la participación de los sindicatos en las ZUR. |
| 2. El Gobierno no detallaba las medidas de apoyo a las industrias que se acogiesen a una ZUR. | Apoyó la petición de ELA de exponerlas y, cuando se supieron, la de suprimir las primas por desmontaje y traslado de industrias de una región a otra. | Se aceptó detallar y exponer las medidas y retirar las primas por desmontaje y traslado de industrias. |
| 3. No detallaba ciertas medidas de apoyo al desarrollo tecnológico. | Sugirió ciertas orientaciones para:<br>— La selección de áreas tecnológicas prioritarias.<br>— Las ayudas fiscales en inversión en I + D.<br>— La protección contra la dependencia tecnológica extranjera.<br>— La reestructuración del CEDETI y de los órganos de investigación en España. | Se aceptó estudiar, con vistas a su incorporación a la Ley, las propuestas técnicas de UGT. |

**Se ha aceptado la participación de los sindicatos en las Zonas Urgentes de Reindustrialización.**

# TEMA PARA

Ateneo Ferrolán
Un lugar de encontro para a cultura
Fundado en 1879
www.ateneoferrolan.org

# RSION INDUSTRIAL:

**En medidas sociolaborales, UGT pidió la jubilación a los sesenta y cinco años con el 100 por 100 de la base reguladora actualizada como si hubiese estado en activo.**

## C) MEDIDAS DE CARÁCTER TRIBUTARIO, MERCANTIL Y FINANCIERO

| EL GOBIERNO | U. G. T. | RESULTADO |
|---|---|---|
| 1. Exponía sus medidas. | Apoyó la necesidad de reducir al máximo las subvenciones directas a fondo perdido. | Se acordó reducirlas al caso de primas específicas (achatarramiento, etc.) objetivas y con estricto control de la comisión de control y seguimiento. |
| 2. No hablaba de repercusiones en el tipo de interés ni de la morosidad específica frente a los acreedores públicos. | Recalcó la necesidad de evitar lo más posible una subida de tipos de interés y de no favorecer una "morosidad preferente" frente a Hacienda y Seguridad Social. | El Gobierno se comprometió a estudiar y tener en cuenta las indicaciones de los sindicatos. |

## D) MEDIDAS SOCIOLABORALES

| EL GOBIERNO | U. G. T. | RESULTADO |
|---|---|---|
| 1. Para ingresar en los fondos de promoción de empleo se habrá de dar rescisión de contratos y aportación de las indemnizaciones. | Que no figure la obligatoriedad de la rescisión para ingresar en los FPE.<br>Encontrar vía de financiación alternativa a los FPE. | Se ha aceptado y recogido tras larga negociación en el Decreto que reglamenta los FPE, posterior a la aprobación del Real Decreto-Ley. |
| 2. Cobertura: | | |
| a) Menores de cincuenta y cinco años. Tres años con el 80 por 100 del salario. | a) De acuerdo siempre que sea el 80 por 100 del bruto. | Hay acuerdo. |
| b) Trabajadores entre cincuenta y cinco años y sesenta años.<br>— Permanencia en el Fondo cinco años con el 80 por 100 del salario y paso a prejubilación a los sesenta. | b) Actualización el 4.º y 5.º año de la prestación recibida según IPC o convenios colectivos. | Se ha aceptado y recogido en el Decreto que reglamenta los FPE, posterior a la aprobación del Real Decreto-Ley. |
| c) Paso a la prejubilación con el 75 por 100 del salario medio percibido por el trabajador de sesenta años o del que percibiera en su día el trabajador entre cincuenta y cinco y sesenta años. | c) Para los trabajadores provenientes del fondo que se actualice la remuneración de base (de la que percibirá el 75 por 100) como si hubiese estado trabajando. | |
| d) Situación del prejubilado entre sesenta y sesenta y cinco años: Prestación se mantiene en el 75 por 100 de la remuneración media de cuando pasó a prejubilado. | d) Actualización de las prestaciones, año a año, según revisión de pensiones. | |
| e) Jubilación a los sesenta y cinco años con el 100 por 100 de la base reguladora que le correspondiese al entrar en el Fondo o en el sistema de prejubilación en su caso. (Lo que para algunos trabajadores es el sueldo que cobraban diez años antes.) | e) Jubilación a los sesenta y cinco años con el 100 por 100 de la base reguladora actualizada como si hubiese estado en activo. | Se ha aceptado y recogido en el Real Decreto-Ley sobre reconversión y reindustrialización. |

Ateneo Ferrolán
Un lugar de encontro para a cultura
Fundado en 1879
Rúa Magdalena 202-204, Ferrol
www.ateneoferrolan.org

# UN DEBATE

**Durante las conversaciones, nuestro sindicato recalcó la necesidad de evitar lo más posible una subida de tipo de interés y de no favorecer una "morosidad preferente" frente a Hacienda y Seguridad Social.**

# SINDICATO DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE FERROL

El pasado 2 de junio, con la presencia del Sr. Alcalde y diversas Autoridades, se celebró en el Salón de Actos de U.G,T., el Primer Congreso para constituir la Federación de Jubilados y Pensionistas a nivel Provincial.

Este acto, significó un hito importante para la Unión de los diversos Sindicatos de Zona, y un avánce para el logro de sus justas reivindicaciones.

Las dos Ponencias presentadas al oCngreso, por el Sindicato Comarcal de Ferrol, han suscitado un vivo interés. en particular, la de JUBILACION Y SALUD, porque a grandes rasgos, glosa un aspecto muy importante y al propio tiempo, poco conocido a nivel popular y precisamente por ello, suscitó un interesantisimo DEBATE.

Al Congreso, fue necesario darle una agilidad fuera de lo común, ya que los Delegados asistentes, eran personas de edad avanzada en su mayoría, aparte que fue necesario contar con los desplazamientos de las Delegaciones de Santiago y Betanzos, así como el del Compañero González Mora de la Federación Estatal.

Hay que lamentar profundamente la ausencia de los Delegados de La Coruña y Barbanza.

En la comida celebrada en un céntrico restaurant, se puso de manifiesto la confraternidad y el buen humor, cuyo peso recaía, como no podía ser menos, en los Compañeros Delegados que rompían con su jocosidad, las tensiones y preocupaciones de los anteriores momentos vividos en el Debate de las Ponencias.

En la reanudación del Congreso, se entró de lleno en la nominación de la Ejecutiva, para cuyos puestos en la misma fueron elejidos los Compañeros siguientes:

SECRETARIO GENERAL: Francisco Nonide Dominguez.
SECRETARIO DE ORGANIZACION: Celedonio Alvarez Fontenla.
SECRETARIO DE ADMINISTRACION: Domingo Iza Zaballa.
SECRETARIO DE ACCION REVINDI.: Ricardo Fandiño Lage.
SECRETARIO DE IMAGEN: Segundo Bujía Fernández.
SECRETARIO DE ACCION INSTITUCIO.: José Dominguez Rivas.
SECRETARIO DE FORMACION: Antonio Varela Varela.
COMISION REVISORA DE CUENTAS: Elvira Gárate, Francisco Cascón y Manuel Rodriguez.

Después de la clausura, al finalizar las diversas intervenciones de los Secretarios Generales y Personalidades asistentes, se celebró un emotivo acto con la entrega de obsequios, Placas, Insignias, etc., a los Compañeros de más edad, o más significados en su entrega en las labores Sindicales.

Finalmente se sirvió un ágape, en el que tomaron parte la Ejecutiva, Compañeros del PS de G-PSOE y Afiliados, en un ambiente de camaradería y alegría con varias intervenciones que dieron colofón a tan significativo ACTO.

# SINDICATOS CONSTITUIDOS EN LA COMARCA DE FERROL

*SINDICATO TEXTIL*
*S. GENERAL. ESTHER RAMOS RAMOS.*
*Dirección: Avda. Castelao, Bl-39-P-1-P 4-B-Ferrol.*
*Empresa. Paro.*

*SINDICATO C.E.O.V.*
*S. GENERAL: CLAUDIO DE CAL.*
*Domicilio: Río Lambre, 2-4-2.º Izq.-Ferrol.*
*Empresa. Paro.*

*SINDICATO CONSTRUCCION*
*S. GENERAL. JESUS FERNANDEZ LOPEZ.*
*Dirección: Pedro Carbajal, Edif. 18-P-8-B-Dcha.-Ferrol*
*Empresa. Paro.*

*SINDICATO DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS*
*S. GENERAL: FRANCISCO NONIDE DOMINGUEZ.*
*Domicilio: Avda. de Vigo, 131-2.º-Dcha.-Ferrol.*
*Empresa: Bazán.*

*SINDICATO DEL METAL*
*S. GENERAL: ENRIQUE TEIJEIRO SANJUAN.*
*Domicilio: Vista Alegre, 15-Perlío-Fene.*
*Empresa: Astano.*

*SINDICATO S.M.G./FETE-UGT*
*S. GENERAL: CONSUELO VALERO GIMENO.*
*Dirección: Calle Real n.º 1-5.º C-Ferrol.*
*Empresa: Colegio Carmen Polo.*

*SINDICATO F.E.T.E.*
*S. GENERAL: GERARDO DOCE CASAL.*
*Domicilio: Frutos Saavedra, 148-1.º-Ferrol.*
*Empresa: Colegio Valle Inclán.*

*SINDICATO COMERCIO*
*S. GENERAL: MANUEL CARREIRA GARCIA.*
*Domicilio: Calle Sol, 125-1.º-Ferrol.*
*Empresa: Rafael y Vicente.*

*SINDICATO DE TRANSPORTES*
*S. GENERAL: FRANCISCO CASCON.*
*Dirección: Travesía de Cuba n.º 3-4.º-Dcha.-Ferrol.*
*Empresa: RENFE.*

*SINDICATO DE BANCA*
*S. GENERAL: ANTONIO CARTELLE RODRIGUEZ.*
*Domicilio: Berrié de la Maza, s/n.-B-4.º Izq.-Ferrol.*
*Empresa: Banco Hispano Ameicano.*

*SINDICATO F.S.P.*
*S. GENERAL: ARCADIO ARES ARIAS.*
*Dirección: Calle Sánchez Calviño, 24-Ferrol.*
*Empresa: Correos y Telégrafos.*

Ateneo Ferrolán
Lugar de encontro para a cultura
Fundado en 1879
Rúa Magdalena 202-204, Ferrol
www.ateneoferrolan.org

Carta del Ministro de Trabajo, a un compañero Jubilado

# Pensiones
# Aclaraciones del ministro

HE tratado con mayor o menor acierto aclarar a algunos veteranos compañeros, los fundamentos de la revalorización de pensiones llevadas a cabo en 1983 y 1984.

Me gustaría no obstante y en primer lugar indicar al compañero López Couto que las pensiones del sistema de la Seguridad Social son un pilar importante en nuestra política social pero no el único. Como bien sabes las distintas medidas de ampliación en la acción protectora puesta en marcha por el Ministerio, tales como mayor prestación por desempleo, asistencia sanitaria para los jóvenes de hasta veintiséis años, los subsidios del colectivo de minusválidos o ancianos sin recursos, son aspectos importantes a considerar en unos momentos de crisis como los actuales.

Sin embargo estoy de acuerdo contigo en que debe considerarse grave e injusto el que después de cincuenta y un años de trabajo se tenga reconocida la pensión mínima del sistema de la Seguridad Social.

Esta anómala situación es consecuencia de los distintos sistemas de cotización existentes con anterioridad a la ley 24/72, de 21 de junio, de financización y perfeccionamiento de la acción protectora del Régimen General de la Seguridad Social. El no cotizarse por salarios reales hasta la fecha citada, y la importante inflación de los años 70, ha determinado el que grandes colectivos con larga vida laboral, y por tanto de cotizaciones, se vean obligados a subsistir con ínfimas pensiones.

¿Qué podría hacer el Gobierno por el mayoritario colectivo de pensionistas que perciben la pensión mínima? Utilizar los dos únicos mecanismos redistributivos de que dispone: las revalorizaciones y la tabla del Impuesto sobre la Renta. En 1983 se incrementó un 16 por 100 las pensiones mínimas frente a las medias y altas, en las que algunos tramos no crecieron por encima del 3 por 100. En 1984 incrementar los mínimos con cónyuge a cargo un 11 por 100. En ambos casos cuatro y tres puntos respectivamente por encima del pas previsiones del Indice de Precios al Consumo. Se ha otorgado asimismo una paga más a los pensionistas del Régimen Especial Agrario anteriores al 74 que sólo venían percibiendo doce en la actualidad.

La tabla del Impuesto sobre la Renta para 1984 ha mejorado exclusivamente para los pensionistas, quedando exentos de contribuir aquellos que perciben cantidades inferiores a 450.000 pesetas. Esta tabla supone una mejora de tres puntos en relación con los trabajadores activos que perciben cantidades análogas.

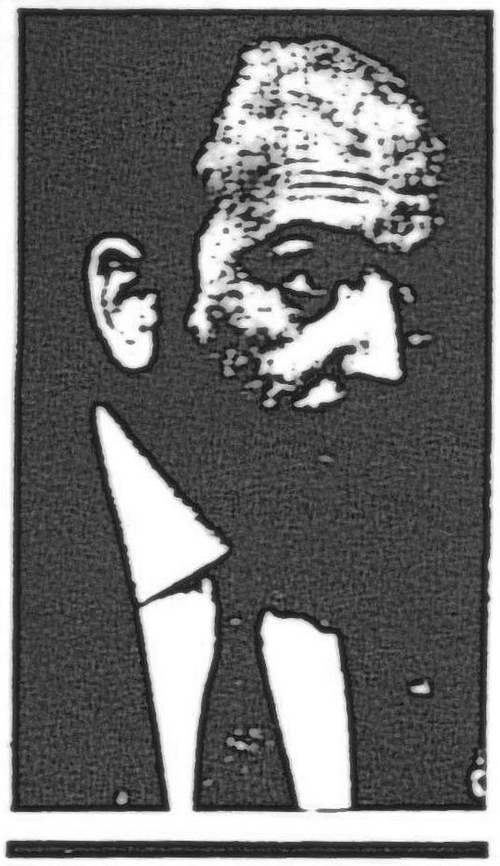

Respecto de los topes máximos, estoy de acuerdo contigo en la necesidad de establecerlos, prueba de ello que se han fijado este año para todo el sector público, pero en nuestro actual sistema contributivo no podemos desincentivar las cotizaciones, obligando a cotizar por cantidades elevadas y ofreciendo a cambio bajas pensiones.

En cualquier caso son las injustas situaciones de sobreprotección a que haces referencia, las que han decidido al Gobierno a emprender distintas medidas de racionalización y reforma del sistema de la Seguridad Social.

La futura Ley de Pensiones, actualmente en estudio, tendrá muy en cuenta tus observaciones, es decir, será toda la vida laboral del trabajador y sus cotizaciones los elementos determinantes para el cálculo de las pensiones. Lo que, unido a una clara definición de los topes máximos y mínimos y una base reguladora que considerará períodos más dilatados que los actuales, es garantía suficiente para que las graves injusticias que denuncias no vuelvan a producirse.

Recibe un afectuoso saludo de tu amigo y compañero,

JOAQUIN ALMUNIA

# LEYENDO LA PRENSA

## Comprensión en Sagunto

LOS trabajadores de Altos Hornos del Mediterráneo han decidido en asamblea obedecer las órdenes de la empresa y proceder a la paralización del horno alto número dos. Es penoso que haya sido necesario llegar a situaciones de fuerza, como entre otras los despidos de obreros, hasta un número de 230, para restablecer la normalidad laboral. Más doloroso todavía si se tiene en cuenta que por parte del Ministerio de Industria se ha aspirado siempre, desde hace más de un año, a alcanzar soluciones negociadas, y se han puesto en práctica medidas para crear puestos alternativos de trabajo. Se han puesto de relieve que los problemas no se resuelven cuando se recurre a movilizaciones con el objeto de imponer una solución unilateralmente. Los trabajadores comprenden perfectamente cuándo sus reivindicaciones son compatibles con una realidad dada y cuándo no lo son. Pero lo que les resulta más incomprensible a los trabajadores es que se les empuje a actitudes impropias, como está haciendo CC. OO., en contra de sus intereses, cuando pueden defenderlos mejor por medio de la negociación. **Astano un nuevo ejemplo.**

Al final, esa tactica de CC. OO. no dará otro fruto que el descrédito de sus dirigentes.

LUIS.

## Los problemas de Astano

Por MANUEL COUCE

Las gentes pacíficas de esta comarca estamos asistiendo impávidas a una serie de acontecimientos extralaborales, provocados por quienes tienen la obligación de explicar, con más o menos cultura sindical, para que sirve la reconversión, decir que en este país se está creando una nueva situación económica y social, que con Astano se está trabajando sobre un abanico de grandes y pequeñas medidas, para aprovechar eficaz y modernamente el astillero, etc.

Eso no se hace. Lo que sí se hace, con gran desfachatez política, es pedir grandes sueldos, olvidando a los parados, convocar huelgas con argumentos caídos, e intimidar a la gente, que en estado de inocencia absoluta, se le pide que haga cosas, porque, si no, cierran Astano. Y esto empieza a preocupar, pues se está jugando a fondo con la intimidación, y ésta es un arma que produce desasosiego, e imposibilita mantener una situación socialmente estable. Ayer, hombres y mujeres de Astano fueron obligados a pasar la noche dentro de la factoría, y a la corta este tipo de medidas, violentas e intimidatorias, causaron efectos absolutamente negativos para todas las organizaciones relacionadas con el tema. Por si ello fuera poco, la pasada noche, se derribaron los locales de UGT, en el recinto de la factoría sin que nadie se enterara, ni la perezosa dirección, que al parecer tampoco se enteró de que las puertas de acceso al recinto industrial se mantuvieron toda la jornada precintadas y vigiladas por agentes del desorden.

Estos hechos de abandono y desobediencia civil, en que incurren unos y otros, pueden convertir a Astano en un estercolero. Y lo que es más grave ¿cómo se respetan las libertades? ¿Cómo se defiende ese hecho plural y diverso, que trae beneficios para toda la clase trabajadora?

En Astano, con procedimientos como los de los últimos días se están cerrando las libertades individuales y se está transmitiendo a los vecinos de esta comarca un mensaje de frustración brutal, por parte de quienes usan el acoso, el derribo y el abandono como solución a los problemas.

---

**Manuel Couce es secretario comarcal de UGT.**

## Reestructuración y corrupciones

Nunca creí que escribiría unas líneas defendiendo al gobierno socialista. Siempre albergué dudas respecto a su honestidad política. La famosa y dolorosa reconversión hace que tengamos que revisar ideas respecto al partido gobernante. Hace poco más de un año diez millones de españoles votaron con la idea de darle un cambio a este país. Parece ser que muchos tenían la idea de un cambio «en los otros». Como buenos españoles, sólo vemos los defectos en el vecino. Los gobiernos de UCD parece que fueron inoperantes. Incapaces de intentar resolver los problemas, dejaron morir la economía del país. El actual gobierno se encuentra que, en muchos aspectos, no hay estado. Los últimos años nos hemos movido en un círculo vicioso de corrupción e incompetencia, que a su vez, genera más corrupción e incompetencia. El Gobierno se ha decidido a tirar de la manta en las empresas del INI. Todos los ferrolanos tenemos la certeza moral, respecto a las pequeñas o grandes corrupciones que nos rodean. Estas situaciones van generando una infección que amenaza a toda la sociedad. El gobierno socialista se ha decidido a «hacer algo». Los ferrolanos responden, casi visceralmente, con una huelga general. La respuesta no me parece muy correcta, porque la huelga es el mecanismo para luchar contra el patrono o contra la dictadura. Tienen que existir armas políticas para estas situaciones. La huelga nunca puede ser efectiva contra un gobierno fuerte y democrático. Si en un régimen democrático la calle domina al Parlamento, caminamos por un filo que nos conduce al fascismo. Los fascismos llegaron al poder en situaciones de crisis donde se invocaba el derecho al puesto de trabajo.

Por otro lado, la primera regla de oro en la creación de puestos de trabajo es la supresión de los puestos inútiles. Este Gobierno tiene que acabar con situaciones heredadas. Los grupos políticos ferrolanos le han de exigir al Gobierno que acierte en sus decisiones, ofreciéndonos alternativas realistas. Pocas veces, en España, se han unido partidos de distinto signo. Siempre ha sido para oponerse a gobiernos regeneracionistas. Yo me atrevo a pedir a los grupos políticos ferrolanos que usen la cabeza y no del corazón en su lucha. Como tales grupos han de buscar salidas políticas. Los de izquierda, que ahora se oponen al Gobierno, han de pensar que en un régimen democrático no valen las tácticas que usaban contra la dictadura franquista.— Javier Rodríguez.

---

**Javier Rodríguez es catedrático del Instituto Masculino, del que fue director.**

## Aceriales: EXITO Y PRECEDENTE

La solución alcanzada en el problema que se había planteado en el grupo Aceriales, por las reducciones de la plantilla, se ha resuelto mediante la negociación, siguiendo los criterios de la UGT. La intervención de las partes afectadas y la del presidente del Gobierno, Felipe González; del secretario general de la UGT, Nicolás Redondo, y del candidato a lendakari, Txiki Benegas, ha producido el fruto ambicionado: no habrá rescisiones de contratos, los obreros sobrantes de la plantilla pasarán al Fondo correspondiente en condición de suspensión de empleo. Los sindicatos UGT y ELA-STV han preferido el camino de la negociación, más operante, que el de las movilizaciones, mientras los dirigentes de CC. OO., siguiendo la inspiración del Partido Comunista, pretendían llevar el conflicto a una situación sin salida. Una vez más los dirigentes de CC. OO. y el Partido Comunista han demostrado su despreocupación por los intereses de los trabajadores a los que subordinan a las conveniencias políticas del Partido Comunista. Los intereses de los trabajadores se defienden en la negociación, como propone la UGT, y se destruyen cuando de una forma insensata se renuncia a una negociación que está abierta. En este sentido, la solucion dada al conflicto de Aceriales, a pesar de las maniobras de CC. OO., no sólo constituye un éxito de la negociación, sino, lo que es aún más importante, un precedente.